



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

007/16

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 FEB 2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Méd. José Luis Fernández, mediante la cual solicita reducción de Dedicación en el cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Semiexclusiva, a partir 14 de diciembre de 2015, actuaciones obrantes en Expte. N° 004/15 – F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que el Méd. José Luis Fernández se desempeña como Profesor Adjunto en la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud mental de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que por Decreto - S. - N° 60 de fecha 14 de diciembre de 2015 del Gobierno de la Provincia de Catamarca, ha sido designado en el cargo de Subsecretario de Salud mental y Adicciones dependiente del Ministerio de Salud.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza 002/93 C.S. UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 C.S. UNCA.

Que en la fecha antes citada, el Consejo Directivo no sesiono y por tratarse de una situación de urgente tratamiento, correspondió al Señor Decano asumir las facultades de decisión que prevee el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REDUCIR la Dedicación horaria de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Interino, que reviste el Méd. José Luis Fernández - D.N.I. N° 7.709.656, a partir del 14 de diciembre de 2015 y hasta tanto permanezca en el cargo mencionado en el considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR al Méd. José Luis Fernández por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de Competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Firma]
Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA